



Minuta 1ª Reunión de trabajo de la Red Mexicana de Educación Bioética

<p>Fecha: 3 de Julio 2018</p>	<p>Institución colaboradora: Instituto de Investigaciones en Bioética, Facultad de Medicina y Facultad de Odontología de la UANL. Lugar: Lobby central del Centro Regional de Información y Documentación en Salud (CRIDS), Facultad de Medicina UANL, Monterrey, Nuevo León.</p>
<p>Hora de inicio: 18:00 horas</p>	<p>Hora de término: 19:30 horas</p>

Asistentes y miembros que firmaron la declaratoria entre los días 3 y 6 de Julio 2018:

1. **Dr. Pedro César Cantú Martínez**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
2. **Dra. Martha Marcela Rodríguez Alanís**, Estado de Nuevo León. Instituto de Investigaciones en Bioética. Comisión Estatal de Bioética de Nuevo León.
3. **Dr. Jesús Fernando Colunga González**, Estado de Nuevo León. Universidad de Monterrey.
4. **Dra. Beatriz Eugenia Cárdenas Morales**, Estado de Oaxaca. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
5. **Maestro Fernando Ignacio Licona Cervantes**, Estado de Hidalgo. Gobierno del Estado de Hidalgo.
6. **Dr. Roberto Ignacio Contreras García**, Estado de Chihuahua. Universidad Autónoma de Chihuahua.
7. **Dr. Octaviano H. Domínguez Márquez**, Ciudad de México. Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional.
8. **Dra. Diana de la Garza Treviño**, Estado de Nuevo León. Centro de Innovación Arte y Salud SMART.
9. **Dra. Laura Hermila de la Garza Salinas**, Estado de Nuevo León. Instituto Mexicano del Seguro Social.
10. **Dra. Karla Isabel Berrones Sánchez**, Estado de Tamaulipas. Universidad del Noreste, A.C.
11. **Maestro Roberto Yenny García**, Estado de Tamaulipas. Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas.
12. **Dr. Alma de los Ángeles Cruz Juárez**, Estado de Veracruz. Universidad Veracruzana.
13. **Dra. Adriana Carlota Cantú Salinas**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. Christus Muguerza. Instituto de Investigaciones en Bioética.
14. **Maestra María Virginia Delgado Amaya**, Estado de Nuevo León. Ultralaser SA de CV.
15. **Dr. Raúl Garza Garza**, Estado de Nuevo León. Sistema Christus Muguerza. Instituto de Investigaciones en Bioética.



16. **Dra. Sonia María Flores Moreno**, Estado de Nuevo León. Hospital Regional De Alta Especialidad Materno-Infantil, Secretaría De Salud Nuevo León.
17. **Dra. Jannet Izbeth Cendejas Contreras**, Estado de Nuevo León. Instituto de Investigaciones en Bioética.
18. **Dr. Juan Francisco Hasslacher Arellano**, Estado de Guanajuato. Instituto Mexicano del Seguro Social.
19. **Dr. Juan Rodríguez Alanis**, Ciudad de México. Universidad Iberoamericana. Instituto de Investigaciones en Bioética.
20. **Dr. Cipriano Martínez Mata**, Estado de Nuevo León. Instituto de Investigaciones en Bioética.
21. **Dra. Norma Guadalupe López Cabrera**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
22. **Dra. Aurora Margarita Fuentes Rodríguez**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
23. **Dr. Alfredo Arias Cruz**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. Hospital Universitario.
24. **Maestra Sara Claudia Herrera García**, Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
25. **Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo**, Estado de Chihuahua. Universidad Autónoma de Chihuahua.
26. **Dr. Ascary Alcides Velázquez Pacheco**. Estado de Nuevo León. Centro Universitario contra el Cáncer UANL. Hospital Universitario.
27. **Dra. Ana María Millán Velázquez**, Estado de México. Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Anahuac.(asistió, falta firmar)
28. **Dra. Belinda Jiménez Salinas**, Estado de Nuevo León.Tecnológico de Monterrey.(asistió, falta firma)
29. **Dra. Yazmin Yesenia Zamudio Molina**, Estado de Nuevo León. Hospital General De Matehuala y Jurisdicción Sanitaria No. 2 Régimen De Protección Social En Salud De Nuevo León. (asistió, falta firmar)
30. **Dra. Leticia Vázquez Arreola**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
31. **Maestra Garbiñe Saruwatari Zavala**, Ciudad de México. Instituto Nacional de Medicina Genómica.
32. **Maestra Ana Guadalupe Romero Marrufo**, Estado de Chihuahua. Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.
33. **Dra. Patricia Rosalía Ancer Rodríguez**, Estado de Nuevo León. Hospital Universitario y Universidad Autónoma de Nuevo León.
34. **Maestra Ma. del Rocío Rodríguez Alanis**, Estado de Nuevo León. Secretaría de Educación de Nuevo León.
35. **Dra. Ingrid Eloisa Estrada Bellmann**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. Hospital Universitario.
36. **Maestra Ana Elizabeth Villalpando Plascencia**, Estado de Nuevo León. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.



37. **Dra. Leticia Araceli Zárate Aguirre**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
38. **Dr. José Luis González Vela**, Estado de Nuevo León. Centro Universitario Contra el Cáncer UANL.
39. **Dra. Leticia Maldonado Gómez**, Estado de Nuevo León. Universidad de Monterrey. Instituto Mexicano del Seguro Social.
40. **Dra. Sofía Guadalupe Medina Ortiz**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
41. **Maestra San Juana Torres García**, Estado de Nuevo León. Caritas de Monterrey.
42. **Dra. Perla Elizabeth Orozco Vázquez**, Estado de Nuevo León. Instituto de Investigaciones en Bioética. Comisión Estatal de Bioética en Nuevo León.
43. **Dr. Edgar Rosenberg Ortiz Gutiérrez**, Estado de Nuevo León. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
44. **Dra. Yeyetsy Guadalupe Ordóñez Azuara**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. Hospital Universitario. Instituto Mexicano del Seguro Social.
45. **Dra. Claudia Rosario Gómez**, Estado de Nuevo León. Universidad y Hospital General de Montemorelos.
46. **Dr. Salvador Pinales Armendáriz**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
47. **Dra. Diana Angélica Salmón Ramírez**, Estado de Nuevo León. DAS Consultoría.
48. **Maestro Agustín Loria Argaiz**, Estado de Tamaulipas. Tecnológico de Monterrey Tampico Tamaulipas.
49. **Dr. Noé de Jesús Castillo Salazar**, Estado de Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León.
50. **Dr. Raúl Fernando Gutiérrez Herrera** Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León. (asistió, falta firmar)
51. **Dr. Jesús Iván Murillo Álvarez**, Estado de Baja California Sur. Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas, Instituto Politécnico Nacional.
52. **Dr. Ezequiel Enrique Paypa Jabre**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
53. **Maestra Nelda Leticia Gutiérrez Martínez**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
54. **Maestra Alma Dinora Delgado García**, Estado de Zacatecas. Consejo Estatal de Bioética de Zacatecas. Universidad Interamericana para el Desarrollo.
55. **Maestra Martha Eugenia Martínez Pinedo**, Estado de Zacatecas. Consejo Estatal de Bioética de Zacatecas. Servicios de Salud de Zacatecas.
56. **Dr. José Prudencio Carrera Sandoval**, Estado de Tamaulipas. Clínica Hospital CEMAIN. (asistió, falta firmar)
57. **Dr. Enrique Mijares Malo**, Estado de Nuevo León. Hospital Metropolitano.
58. **Dr. Alejandra Villasana Guerra**, Estado de Nuevo León. Hospital General de Montemorelos.



59. **Maestra Laura Torres Torres**, Estado de Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.

60. **Dra. Angélica García Áviles**, Estado de Zacatecas. Consejo Estatal de Bioética de Zacatecas. Universidad Autónoma de Zacatecas.

Aviso que no podía asistir: **Dr. Luis Gerardo Hernández Ayala**, Estado de Aguascalientes. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (envió fotocopia de su firma).

Orden del Día:

- Bienvenida a los enlaces de la red mexicana de educación bioética por la coordinadora: Dra. Martha Marcela Rodríguez Alanís
- Instalación de la reunión
- Antecedentes de las redes por el Dr. Pedro César Cantú Martínez
- Lectura de la declaratoria: Dra. Martha Marcela Rodríguez Alanís
- Firma de la declaratoria de Monterrey – México 2017.
- Propuesta próximo Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética en México en el 2019
- Presentación de la Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez
- Asuntos generales: nuevos miembros.

Minuta

- 1.- Se realizó la bienvenida por parte de la Dra. Martha Marcela Rodríguez.
- 2.- Se instaló la sesión a las 18:05 hrs, conforme a la lista de registro, estuvieron presentes 40 miembros de las entidades federativas: Nuevo León, Hidalgo, Chihuahua, Tamaulipas, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Veracruz, Zacatecas y Baja California Sur. Para dar validez de los acuerdos de la misma.
- 3.-En el segundo punto a cargo del Dr. Pedro César Cantú, hablo de los antecedentes de las redes de bioética en América Latina, de donde surgió la REDMEB, mencionando la importancia de la educación bioética y de las actividades que se pueden realizar como red con la finalidad de lograr la transformación de la comunidad.
 - Señaló el avance realizado en este año que pasó, estando pendiente la página web, hablando del compromiso para crear, establecer y alimentar un futuro espacio virtual de la red, tomándose en consideración la protección del producto académico de los miembros de la red, con el fin de una mayor producción.
 - Se realizará la agenda para dar continuidad a la reunión y así tener vigencia y sustentabilidad de los trabajos vertidos por la red. Dr. Pedro Cantú propone que la reunión se programe durante el último día del seminario de formadores en bioética en el 2019.



4.-Se hace lectura de la declaratoria Monterrey, Nuevo León, México 2017.
Se invita a firmar.

5.- Propuesta para el próximo Seminario Regional de Formación de Formadores en Bioética en México en el 2019. La Dra. Marcela menciona que hay dos lugares para realizarse, el Estado de Veracruz y Guanajuato. Se invita a exponer su propuesta de sede, a la Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez, del Estado de Veracruz, quién menciona la autorización de presupuesto por parte de la Universidad Veracruzana y solicita apoyo a los miembros de la RedMeb en logística y de ser posible algún sustento económico.

- Dra. Marcela señaló los beneficios en nuestro país de este seminario ya que se integra de 50% de mexicanos y 50% de extranjeros, generando una convivencia de intercambio única. Fortaleciendo la educación bioética en América Latina y el Caribe.
Se generaron preguntas en relación de la temática del seminario, a lo que responde la Dra. Marcela que el modelo del seminario es propuesto por los miembros de la Red Latinoamericana de Educación Bioética, de Unesco, a través de la Dra. Susana Vidal, por lo que la temática ya esta definida.

Asuntos generales: nuevos miembros

- Se presentan los nuevos miembros que se integran a la RedMeb. Se pone a consideración después de revisar los criterios de ingreso, dando su aceptación.
- Se mencionaron los estados que se integran a la red: Baja California Sur, Zacatecas, Hidalgo.
- Dr. Iván Murillo de Baja California Sur menciona temas emergentes que surgen en su estado, que poco han sido abordados.
- Preguntas sobre la declaración, sobre la forma de recolectar la firma (Dra. Ana Millán del Estado de México y el Dr. Ascary Velázquez de Nuevo León), acordandose que sea firmado por puño y letra de la persona.
- Dra. Belinda Jiménez de Nuevo León, pregunta acerca de la firma de declaratoria, tienen nombre e institución donde labora, ¿que pasara cuando alguien haga un cambio de institución educativa?, ¿afectaría o no?
- Dr. Pedro Cantú menciona que no hay problema, que la institución no está comprometida. La persona es la que firma, lleva un beneficio a la institución a la que pertenece.
- Dra. Belinda Jiménez propone que sea eliminado el nombre de la institución que aparece bajo su nombre en la declaratoria. El Dr. Ascary responde que pertenecer a una institución educativa es uno de los criterios para pertenecer a la red. Acordandose que el que guste, puede poner o no el nombre de la institución.



- Dra. María Virginia Delgado pregunta por el medio oficial de comunicación de la red.- e mail, whatsapp, próximo medio de comunicación página web.
- Dr. Fernando Licona de Pachuca propone que se envíe la carta compromiso notariada por vía postal.- a lo que responde el Dr. Luis Carlos Hinojos de Chihuahua que la vía de comunicación sea válida y en las reuniones presenciales se firmen los documentos, ya que los acuerdos que se hacen son académicos.
- Dr. Luis Carlos también propone que la página web debe seguir los principales objetivos de la REDMEB. Tomar en cuenta una parte dirigida a los miembros de la red y otra sección para público en general y que se considere como el medio oficial de comunicación.
- Dra. Marcela menciona que se busca hacer un marco legal, para proteger el material educativo que se difunda por la página. Así mismo el logotipo y el nombre.
- Dra. María Virginia Delgado menciona que generar página web, traslado de la declaratoria tiene costos, por lo que convendría establecer una cuota de cooperación. Lo que quedo pendiente de definir.
- Dra. Marcela pregunta ¿si están de acuerdo en compartir el material que se genere de la red Meb y en especial, compartir las ponencias de los participantes de la red en eventos como el taller de Educación bioética que se impartio? En forma personal se solicitara su consentimiento.
- Dr. Roberto Contreras de Chihuahua menciona que se pueden hacer USB con la información.
- Dr. Ascary Velázquez menciona que deberíamos acordar la estructura de la página web.- El Dr. Pedro Cantú menciona que hay que cuidar los elementos que se ponen en las presentaciones. Debe de tener propósito educativo de lo contrario se tiene que pedir permiso de elementos que integren (incluyendo imagenes). Referencia de donde este tomada la información y referir que no sea modificado.
- Dra. Alma de los Ángeles Cruz menciona que en el trabajo generado hay que tener cuidado con la socialización de los materiales.
- Dra. Ana Millán del Estado de México menciona que México tiene legalmente permiso de utilizar material de presentaciones solo con fin educativo frente al grupo (mantener texto), ya cuando se difunde por medios de comunicación son medios estrictos. Esto último sera investigado y difundido entre los miembros de la red para no recurrir en delitos académicos involuntarios.
- No habiendo otro tema que tratar se concluye la sesión a las 19:30 hrs. dandose por aceptados todos los acuerdos que se desarrollaron en la misma.

Acuerdos

- Lectura y firma de declaratoria Monterrey. Nuevo León, México.



- Estados y miembros que se integran a la RedMeb: Zacatecas, Baja California Sur, Hidalgo
- Validez sobre la firma de la declaratoria: tiene que ser firmada a puño y letra por los miembros de la redmeb.
- Se compartirá material educativo a miembros de la RedMeb y se le invita a desarrollar material educativo.
- Propuesta para próximo seminario de formadores en bioética 2019: Sede en Veracruz.

Próxima reunión

Fecha: (día y hora pendiente) 2019

Horario: pendiente

Lugar: (Propuesta) Seminario de Formación de Formadores en Bioética, Veracruz.

Colaboradores:

